

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

DOCUMENTO DE TRABAJO

Rosario, mayo de 1992

La dinámica de trabajo implicó una recuperación histórica del proceso de elaboración del Plan de Estudios actualmente vigente en esta Licenciatura en Trabajo Social, analizando su espacio de construcción, las determinaciones históricas que lo posibilitaron y su implementación, intentando en esta tarea desentrañar los supuestos básicos en él existentes y marcando los diversos criterios imperantes en el proceso formativo por él sustentados.

La historia de esta Licenciatura en Trabajo Social comienza con una clara intencionalidad de los profesionales, referida a su apertura en el ámbito universitario, en un intento de elevar la calidad en la formación de los trabajadores sociales.

Históricamente, la anterior Escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Santa Fe, presenta, en su proceso de formación, crisis y posterior cierre, diversas causales. Estamos en la década del 70, en la que en esta Escuela se observa claramente un desfase entre la formación teórico-metodológica y la realidad; hay una imposibilidad de parte de los docentes, y por lo tanto, en los estudiantes, de realizar análisis de coyuntura y de tipo estructural, en relación al contexto latinoamericano. La formación teórica que se brindaba era de carácter para-médico, para-jurídico y psicologista, a partir de una concepción funcionalista de la sociedad. Había una carencia metodológica en torno al abordaje de la intervención profesional, que no es casual, ya que la historia profesional nos muestra idénticas características en las escuelas de formación de trabajadores sociales en América Latina, coexistiendo una gran ausencia teórica que sustentara medianamente un proceso de formación.

Aquí ya podemos marcar un primer divorcio entre lo teórico y la práctica. Había una falta de secuencia entre las materias específicas, que son el soporte inmediato para la intervención profesional, y las teorías que daban, e intentaban dar, cuenta de la realidad. Pareciera que no estaba claro el objetivo de la formación profesional, o estaba implícito pero no explicitado a nivel de los objetivos. Este ha sido uno de los grandes problemas de los Planes de Estudio anteriores al proceso de la Reconceptualización, donde los objetivos de la formación profesional no aparecían claramente evidenciados.

En los primeros años de la década que nos ocupa, la gestión de gobierno de la Escuela de Servicio Social produce un cambio en el Plan de Estudios, orientándose entonces la formación en torno a la concepción del trabajador social-agente de cambio, desprestigiándose totalmente la intervención de caso individual y privilegiándose el trabajo comunitario. La carrera se vertebra, entonces, hacia lo sociopolítico. Se utilizaban, para dicho análisis, categorías marxistas-peronistas, desde la óptica del análisis de la dependencia y con mucho peso en el análisis institucional propio de la escuela francesa. Esto significó la entrada de lleno en la Reconceptualización y la pérdida de todos los espacios institucionales.

Esta situación planteó una fuerte diferencia de concepción entre los docentes del área práctica y los profesores de las materias teóricas y metodológicas, de modo que los supervisores de práctica se ubicaron muy desplazados de lo que se trabajaba académicamente, produciéndose una falta de participación de aquéllas en el espacio formativo, pero que no impedía que llevaran a cabo una supervisión de las prácticas orientada por la metodología tradicional, no fundamentadamente, sin una adecuada formulación y encuadre de la acción.

Ante esta realidad, tanto desde los supervisores del área de la práctica como desde el equipo de conducción se visualizó como un peligro el planteamiento de profesores y alumnos, y el cuestionamiento de éstos a su posición, y en lugar de salir a buscar respuestas en conjunto, se produjo un mayor aislamiento. Los estudiantes, cuestionando esta situación dicotómica, generaron un movimiento basado en una búsqueda de articulación entre la formación y la realidad social, produciendo una toma de la Escuela y generándose, como contrarespuesta, la intervención de la misma, y su posterior cierre en mayo de 1976.

Este cierre, que efectúa la dictadura, opera como un corte traumático que tiene su origen, tanto en la lucha establecida por el movimiento estudiantil, considerado "semilla de subversión", como en los problemas internos de los profesores y dirigencia de la carrera, y el aislamiento respecto del colectivo profesional, siendo este último quien fomentó el cierre.

Esta situación abre un período de oscuridad y marginación en la vida académica y científica de los

de los trabajadores sociales, desarticulándose incluso la asociación que los nucleaba. Muchos de ellos, desalentados por la situación, no pudiendo acceder a canales de comunicación con otros profesionales, y no contando con canales efectivos de capacitación, fueron alejándose de su tarea profesional, mientras que otros optaron por encerrarse en una actividad profesional conservadora, con una visión tradicional y con acciones técnicoasistencialistas y una marcada tendencia a la burocratización de la acción, asumiendo roles adjudicados por la institución (patronal) que no eran inherentes al espacio profesional.

La inquietud de encontrar espacios de articulación entre la realidad social, la práctica profesional y la producción teórico-metodológica impulsó a un pequeño grupo de profesionales, que no se inscribieron en ninguna de las dos variantes enunciadas con anterioridad, a trabajar desde otra óptica, intentando clausurar la dicotomía teoría-práctica.

Se abre así un nuevo espacio de producción, pero fuertemente controlado por los agentes de la dictadura. No dejándose amilanar por ello, se comenzó a organizar un nuevo espacio profesional, con dos objetivos fundamentales: la creación del Colegio Profesional (a partir de la Ley Provincial n° 7754/75) y la reapertura de la carrera. El accionar de este grupo fue apoyado por un nutrido grupo de potenciales estudiantes de Trabajo Social y por aquéllos que habían debido abandonar sus estudios con el cierre de la carrera.

El perfil buscado era de un profesional universitario, con una comprensión de la profesión como una disciplina social, una revalorización del espacio institucional y un proceso de reflexión sobre la propia práctica.

El objetivo (inmediato) de reabrir la carrera se acompaña con la organización de cursos, congresos y seminarios de capacitación, orientados a lograr una mayor formación en los aspectos metodológicos de los trabajadores sociales.

Finalmente, en 1986 tiene lugar la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; inserción que respondió a una coyuntura: la lucha entre dos Facultades (la nombrada y la de Humanidades y Artes), para lograr un aumento de la matrícula y sumar una carrera más, incrementando así su

importancia y su poder, y no al reconocimiento de la necesidad de generar una formación académica específica lo suficientemente sólida como para producir nuevos profesionales capacitados teórica y metodológicamente para enfrentar los requerimientos de la realidad social.

Este hecho, sumado a la ya mencionada falta o escasez de ámbitos adecuados para la formación y capacitación permanente de los trabajadores sociales, fueron incidiendo en la configuración de un marco de dificultades que limitaron las posibilidades de una experiencia de formación con características superadoras en el corto plazo.

La preocupación general, en ese momento, con respecto al perfil y al plan de estudios en general, fue la articulación teóricopráctica. Pasaremos, entonces, a un análisis más detallado del Plan de Estudios elaborado en 1986 para la carrera, intentando mostrar de qué manera se resuelve (o no) en el mismo aquella articulación.

Los ejes fundamentales del mismo apuntan a generar un profesional con una coherente formación en Ciencias Sociales, y en la teoría y metodología del Trabajo Social, con espíritu científico, crítico y creativo, apto para conocer, analizar, explicar e intervenir en las problemáticas de los hombres y de la estructura social; conocedor de las políticas sociales argentinas a nivel nacional, provincial y municipal, y de la relación de éstas y el Trabajo Social; capaz también de aportar experiencias y conocimientos para la elaboración de las políticas sociales, a partir de una actividad investigativa propia de su quehacer como cientista social; y poseedor de la instrumentación para lograr el conocimiento de la demanda real de las instituciones, disponer de recursos para elaborar, creativamente, estrategias metodológicas de intervención, atendiendo a la realidad social y a la coyuntura en la que actúa; y de destrezas para transmitir a los usuarios los elementos teóricos y prácticos necesarios para resolver los problemas que los afectan; con capacidad para el trabajo en equipo y para ejercer la función docente, y con desarrollo de los instrumentos necesarios para lograr una eficiente relación en los distintos niveles de actuación profesional.

A partir de esta caracterización, el Plan de Estudios 86 se orienta a partir de criterios de flexibilidad curricular, actividades integradoras, evaluación continua, reconstrucción permanente del mismo, y participación activa de todos los involucrados.

objetivos específicos, en su lugar se explicita la finalidad de la Universidad; esto debe ser situado dentro del contexto de lo que se dio en llamar "la primavera democrática".

Este Plan de Estudios suma los errores y los aciertos de la Reconceptualización; por lo tanto la estrategia de la práctica, debido a la crisis de los "metodologismos", nos llevó a no saber cómo trabajar la instrumentación para la intervención profesional.

Así, se fue visualizando esta currícula, en su desarrollo, como estática y reproductora de las distintas organizaciones curriculares de las carreras correspondientes a las disciplinas sociales, poco acorde para lograr la necesaria articulación entre la producción teórica y la práctica profesional, faltando la dinámica necesaria para lograr el conocimiento, el análisis y la explicación de la dinámica concreta de la actuación profesional en el interior del proceso formativo, elementos éstos imprescindibles para aportar, desde la Universidad, a la solución de los problemas del ejercicio profesional y de la realidad social.

Entendemos, entonces, este primer Plan de Estudios, como coyuntural, producto de la urgencia del momento (elaborado entre "gallos y medianoche"), recogiendo una concepción del Trabajo Social que lo ubica dentro de las Ciencias Sociales, pero atribuyéndole el espacio de una intervención puramente técnica, sin necesidad de realizar análisis teóricos de su proceso de intervención.

Esta concepción, imperante fuera del ámbito del trabajador social, encuentra su sustento en la ausencia de productos teóricos resultantes de investigaciones con status científico desde la profesión; aunque dentro de la misma se reconocía la capacidad de producción teórica, ésta no llegaba a concretarse.

Entonces, aquella concepción tecnicista aparece, de manera implícita, en el desarrollo curricular: si bien se plantea como finalidad la formación de una actitud científica, la falta de objetivos claros que planteen COMO producir teóricamente, que nos aleje de una acción pragmática, no pudo implementarse.

¿Cómo explicar la falta de objetivos de formación en el Plan de Estudios? Quizás se debió a que en aquella época no podíamos dar cuenta de lo que era el ejercicio profesional que excediera el marco de una práctica intuitiva y tipificada, que caracterizaba la acción profesional en los

Estructuralmente, este Plan de Estudios considera cuatro áreas de trabajo que significan otros tantos dominios epistémicos, que a su vez, no resultan posibles de ser comprendidos aislados del conjunto, de las relaciones recíprocas entre ellas. Las mencionadas áreas son:

1- Intergdisciplinaria: referida al dominio de las ciencias en general, y las ciencias sociales en particular, en problemáticas vinculadas o vinculables al Trabajo Social; se incluyen en esta área, como asignaturas, Sociología I y II, Historia Social Argentina, Economía, Teoría Política, Teoría Jurídica, Política Social I y II, Estrategias para el Aprendizaje Social, Psicología Social y Unidades Electivas;

2- Metodológica: referida a la problemática de la investigación y desarrollos científicos, desde el dominio general de las ciencias sociales, hasta la propia especificidad del Trabajo Social, ya sea desde sus fundamentos teóricos, estrategias, metodología y técnicas para la intervención profesional; incluye esta área las siguientes asignaturas: Trabajo Social I, II, III, IV y V; Planificación Social I y II; Fundamentos Teóricos de la Investigación Social; Metodología de la Investigación Social I y II;

3- Práctica Pre Profesional: referida al acercamiento progresivo y con acciones concretas (pre profesionales) a las realidades de posible intervención del trabajador social; son materias propias de esta área la Práctica Pre Profesional I, II, III, IV y V;

4- Taller de Aprendizaje Integrado: referido al dominio de la reflexión y elaboración de proyectos de Trabajo Social, desde la perspectiva de la ciencia integrada, necesariamente ligada a un aprendizaje integrado como actividad concreta y periódica, como acción cotidiana que se construye por la reflexión crítica y autocrítica, compartida y cooperativa, focalizada en un tema organizador general: las perspectivas del Trabajo Social, discriminando problemáticas pertinentes; son asignaturas propias de este espacio los Taller de Aprendizaje Integrado I, II, III, IV y V.

Este Plan de Estudios, así enunciado, nos muestra su estructura; la dinámica de implementación del mismo nos da una visión de los vacíos que éste tiene en su estructuración, como instrumento de formación a partir de los objetivos. En la construcción de este Plan de Estudios se evidencia con claridad una falta de enunciación de objetivos generales y de

años oscuros, en Rosario.

Dentro de este marco y a la luz de la dicotomía planteada, la práctica pre profesional produjo, en su implementación, un traslado mecánico de los contenidos teóricos, y, fundamentalmente, metodológicos, de las asignaturas específicas de cada año o nivel.

A fines de 1987 se produce la primera reformulación de contenidos de las materias específicas, en las que se privilegian ciertos aspectos y se deshechan otros, desde una serie de lecturas teóricas, políticas e ideológicas que tomaban la cuestión del COMPROMISO profesional como eje articulador. Nuestra intencionalidad era trabajar el QUE y el PARA QUE del Trabajo Social, en una discusión que considerábamos la gran ausente en el planteo curricular. Tanto nos excedimos en el punto de vista político-ideológico, de compromiso, que perdimos de vista el COMO, que comenzó entonces a ser fuertemente reclamado por el estudiantado, que se encontraba sin instrumentos válidos que le permitieran operar en la intervención concreta.

Paralelamente, la práctica pre profesional se piensa desde una reformulación que no puede escapar a las determinaciones de correlación mecánica entre los contenidos teóricos y la misma práctica; simultáneamente, el taller seguía un camino también paralelo, esta vez respecto de la práctica pre profesional, sin lograr articularla con los aspectos teóricos. Aunque, como avance, pueden marcarse en este nuevo proyecto de práctica, una tendencia a la producción de un proceso de sistematización, mediante la utilización de las distintas fases que conducen a una explicación de la propia práctica, y de la realidad en la que ella se asienta, y el aprovechamiento conciente, en este espacio, de la investigación.

Tanto las limitaciones enunciadas en el párrafo anterior, como las dificultades generadas por la falta de formación y capacitación tanto profesional como docente, de los supervisores de práctica, produjeron el fracaso de las experiencias, ya que no se logró en ellas la recreación de los contenidos teórico-metodológicos específicos y las categorías de análisis de las otras disciplinas sociales, en el contacto con la realidad social, produciéndose así sólo una instancia de observación que no permitió aprehender la relación dinámica de las diversas problemáticas de intervención profesional, negándosele al estudiante la



posibilidad de comprender el carácter formador de ese espacio académico que es la práctica pre profesional.

Visualizamos entonces la necesidad de una nueva reformulación a partir del análisis y la reflexión realizadas al finalizar un primer ciclo y producirse la primera promoción de trabajadores sociales de esta Licenciatura, en 1990. Se elabora, así, un nuevo proyecto de práctica pre profesional, en el que se trabajan los objetivos de cada nivel y se determinan criterios básicos para operacionalizarlos. Al mismo tiempo, se analizan y reformulan los contenidos específicos de las materias teórico-metodológicas, intentando respetar la complejidad de una práctica, de una intervención profesional y de una teoría de conocimiento que la sustente. El espacio del taller fue, consecuentemente, redimensionado a efectos de que cumpliera con su objetivo integrador y de recuperación analítica de la intervención.

El nuevo proyecto presenta una serie de elementos a recuperar para que actúen a la manera de orientadores de la inserción en terreno de los estudiantes. Estos elementos son:

- recuperar la comprensión de la práctica pre profesional como un ámbito particular (pero no el único) de la práctica social;
- enfatizar en la necesidad de integrar los conocimientos aprendidos con la realidad social, proceso que deberá capacitar al estudiante en el análisis, interpretación y recreación de estos conocimientos, en la comprensión de las problemáticas sociales objeto de intervención profesional;
- en este contexto, la práctica pre profesional se considera como el espacio pedagógico fundamental de la formación académica, en el que el futuro profesional del Trabajo Social va capacitándose gradualmente en el ejercicio de la profesión, a través de los momentos enunciados: el de adquirir conocimientos desde las materias teóricas, y el de recrear estos conocimientos en el contacto directo con las problemáticas sociales objeto de la intervención;
- esto implica que los docentes de la práctica y de la teoría de la especialidad busquen una articulación permanente para el desarrollo de este espacio pedagógico; en este sentido, la metodología de taller ordena la reflexión y la organización de la práctica en torno al problema objeto de intervención;
- el nivel de integración, análisis e interpretación de las

problemáticas objeto de intervención, se desarrolla en el proceso de la práctica y el taller, constituyéndose este último, al igual que la práctica, en un espacio de aprendizaje vinculado a las demandas de la misma.

A la luz de estos elementos, los objetivos planteados para cada nivel son:

I- iniciar a los estudiantes en el conocimiento de las problemáticas sociales que son objeto de estudio e intervención profesional;

II- profundizar el conocimiento de las problemáticas sociales desde el ámbito institucional, profundización que implica determinar la relación existente entre recursos y necesidades y su análisis a la luz de la actual coyuntura;

III- desarrollar un conocimiento de la calidad de vida de los usuarios en el ámbito de lo cotidiano, cómo viven sus necesidades y cómo expresan sus demandas, a través de un trabajo de investigación que culmina en un diagnóstico;

IV- iniciar al estudiante en la planificación de las acciones y en la ejecución de un programa sobre una problemática objeto de intervención profesional;

V- desarrollar intensivamente, todo el proceso metodológico de intervención, en un determinado centro de práctica.

Como se explicitó anteriormente, cada nivel de práctica se articula permanentemente a la teoría de la especialidad y a las categorías analíticas brindadas por las otras disciplinas, en el ámbito del taller, que acompaña cada nivel produciendo un ordenamiento, reflexión y organización de la misma en torno al objeto de intervención de la realidad social, y dando respuesta a las demandas generadas desde la inserción en terreno del estudiante; convirtiéndose así en un espacio de aprendizaje y recreación de conocimientos.

Para este desarrollo de las prácticas pre profesionales, los centros de práctica no son espacios geográficos estáticos ni pedagógicos rígidos en los que se realiza la intervención profesional, sino que, por el contrario, deben ser consideradas instancias de aprendizaje insertas en el ámbito de una realidad social en la cual se reproduce y dinamiza la complejidad de las relaciones.

sociales. Por eso, esta carrera establece criterios de selección de estos centros, no como espacios ideales sino como parte de esa realidad compleja.

Es así que la selección de los centros de práctica se realiza a través de convenios con diversas institucionales gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales) y organizaciones no gubernamentales como ámbitos nuevos de intervención profesional, convirtiéndose en otro componente fundamental en el desarrollo de la práctica pre profesional; en este proceso se incluye la intencionalidad de integrar a los trabajadores sociales de las diversas instituciones convertidas en centros de prácticas, a la actividad académica, produciendo la interrelación dinámica enseñanza-aprendizaje, acompañando activamente la función docente.

En esta reelaboración, se toma como modelo el análisis de la intervención profesional elaborado por el CELATS, pero desde una significación diferente, que tiene que ver con un proceso metodológico de intervención que no puede ser esquemático ni enunciarse a la manera de una lógica formal. Tampoco debe convertirse en un recetario ni en una implementación mecanicista, etapista, del proceso metodológico. Recuperamos, entonces, la idea de proceso.

Cuando hablamos de proceso metodológico no lo hacemos como sinónimo de método sino como una forma de relacionamiento entre actores sociales que se construyen (como sujeto y objeto) recíprocamente y a partir de cierto ordenamiento lógico, y sólo a eso corresponden los distintos momentos de la intervención. En este sentido, la metodología es, de alguna manera, como una linterna que va alumbrando y va proporcionando las pistas que orientan permanentemente la acción profesional. Entonces, si a través de la investigación se define el problema objeto de intervención ¿cuál es el sentido de esta definición? ¿cuál su servicio?. La formulación del diagnóstico como resultado de la investigación supone simultáneamente una selección de alternativas de acción, pero también una nueva caracterización de la situación. Porque la definición del problema objeto de intervención no es independiente de la problemática caracterizada y en la cual el problema objeto está inscripto. Es decir, tanto la selección de alternativas como la ejecución van a ir produciendo impactos en el problema objeto y lo van a ir modificando, modificación que obliga a repensar el conjunto del proceso metodológico. Y es

en este sentido en que el proceso metodológico es un proceso y no una secuencia (que nos remitiría a una metodología recetaria, a una metodología muerta), sobre todo en el Trabajo Social, en el que no estamos trabajando con hechos sino con procesos sociales que tienen una dinámica que no queda reducida exclusivamente al espacio profesional. En este sentido, la vuelta atrás metodológica no es sino una vuelta hacia adelante, es decir, son nuevos pasos en nuevos problemas objeto de intervención.

El reforzamiento de esta idea de proceso implica un intento sistemático de proponer una lógica que, sin ser formal, ordene la intervención; lógica que le permita entenderse y recuperarse a sí misma. Y en esta perspectiva es que necesitamos producir un salto, planteando otra discusión, esta vez desde una perspectiva epistemológica que aborde un proceso de reflexión centrado en tres aspectos fundamentales:

- . ¿cuál es nuestro punto de partida en la construcción del conocimiento científico?;
- . ¿cómo entendemos la relación teoría - práctica?;
- . ¿cuál es nuestra posición respecto de la cuestión del método (de conocimiento científico, de formación académica y de intervención profesional?.

Y también con una reinterpretación de la situación actual de la sociedad argentina. Así pensamos que se responde a la doble dimensión que está, a nuestro entender, en la base del ejercicio y la formación profesional:

- . la dimensión política de la profesión, que legitima su espacio universitario y su inserción profesional en el marco de las políticas sociales, ligando la problemática del ejercicio profesional, por una parte, con la del Estado, y por la otra, con la de las organizaciones populares;

- . la formación científica imprescindible para conocer, analizar, explicar e intervenir en las problemáticas de la vida de los hombres y de la estructura social.

Entonces, retomando aquellos tres aspectos necesarios de considerar en el proceso de reflexión epistemológica, aparece un primer interrogante:

¿porqué nos preguntamos acerca del problema metodológico en Trabajo Social?, ¿en qué consiste la cuestión metodológica en Trabajo

Social?;

Y junto a ella, nos preguntamos: ¿en cuánto y de qué manera aporta esta metodología a la construcción del objeto?, ¿cómo se reconstruye epistemológicamente el mandato específico del Trabajo Social, que es el mandato de la intervención?

Es decir, se trata de poner en juego el análisis de las matrices epistemológicas que orientan los procesos metodológicos; es decir, realizar un análisis de la práctica profesional a la luz de las matrices epistemológicas, y no la reproducción de éstas como paradigmas, análisis que nos permita el no divorcio respecto del objeto de intervención profesional, eliminando el elemento de reproducción artificial o "aplicación teórica" que ocasionaría una ruptura, impidiéndonos pasar a obtener una mirada global, integradora. Esta ruptura, representada por la falta de articulación en las currículas de formación profesional de los trabajadores sociales, entre las materias interdisciplinarias que dan cuenta de las diversas teorías explicativas de la realidad social y la propia intervención, es el mayor problema en la real dinámica de implementación del actual Plan de Estudios de esta carrera.

A partir de esta discusión aparece la necesidad de plantear la articulación teoría-práctica (o por lo menos, su no escisión); dicho de otra manera, la relación o subsunción de una metodología de intervención y una metodología de conocimiento.

Hay que imprimirle a la profesión una lógica que le permita entenderse y recuperarse a sí misma; sólo desde esa perspectiva es posible hacer el otro salto que está faltando en Trabajo Social, y que es la posibilidad, no sólo de operar en términos concretos, sino de producir una recuperación teórica que habilite encuadrar aquella intervención bajo otros órdenes, bajo otros ejes, esta vez conceptuales, pero a los que hay que cargar, resueltamente, de teoría y de acción profesional. Esto no implica desconocer la persistencia de posturas eminentemente practicistas o empíricas que siguen prevaleciendo en la profesión.

Epistemológicamente, significa producir conocimientos de cara a la ejecución (en términos de delimitación del problema objeto de intervención, que, como tal, es un objeto construido, un objeto formal abstracto), esto se refiere a un momento en que la producción se traduce

13-

en ACTO, no en acción en los términos activistas de la pura ejecución. Hablamos no en términos de HACER tal cosa, sino en términos de poder definir, en el conjunto, una alternativa que le de sentido a todo lo que profesionalmente se ha venido haciendo. Se trata, entonces, de desentrañar la dinámica propia de una metodología de trabajo, y de explicitar los aspectos dinámicos de la metodología para que no sea un recetario.

• Siguiendo el análisis de los aspectos mencionados, ¿cuál es la relación teoría-práctica?; ¿cómo lo planteamos en la formación profesional? Y nos preguntamos si cuando se habla de la relación teoría-práctica, necesariamente se está hablando de la práctica pre profesional?; necesariamente se está hablando de la teoría o información teórica que se transmite a los estudiantes en la formación universitaria? No, se trata de pensar en una metodología articulada como una LOGICA MATERIAL, que tenga una concreción, una apropiación y una explicitación dialéctica, que tiene que ser, de alguna manera, puesta desde el ángulo de la práctica pre profesional. Es en este sentido que se entiende también la práctica teórica como una práctica en una lógica dialéctica, y del lenguaje como su formalización discursiva,

Esto debe permitirnos arribar a la reconstrucción teórica de los objetos de intervención; pero esto merece una investigación en ese sentido. Este es el gran desafío de la profesión (compartido con otras disciplinas sociales); es cierto que la metodología desarrollada en este documento y adoptada por nuestra carrera hace un aporte en este sentido, pero es absolutamente imprescindible el camino de la producción de conocimientos a través de la investigación, es decir, producir un análisis mucho más teórico.

Si bien la metodología supone ciertos marcos teóricos y ciertos marcos ideológicos, ni la metodología agota la ideología, ni la ideología agota la metodología; es decir, no hay una relación de absoluta identidad que nos permita afirmar que, necesariamente, cierta metodología va a estar adscripta a ciertos marcos ideológicos. Es más, lo que se puede afirmar es que las prácticas profesionales pueden ser igualmente conservadoras, aún respetando este proceso metodológico, el que "aparentemente" tiende a la transformación.

Esto nos remite al problema de la especificidad de

la profesión. Esta propuesta metodológica ¿en qué sentido aporta a la especificidad de la profesión?; ¿en qué dirección esa especificidad puede ser atribuida al Trabajo Social?.

La profesión se distingue de otras profesiones porque tiene su propio objeto, pero ¿cuál es el macro-objeto de nuestra profesión, que hace que la misma esté legitimada, en el campo social, como una verdadera profesión? No se trata sólo de analizar objetos de intervención, hay que estudiar otros aspectos para llegar a la abstracción de lo que sería el objeto propio de esta profesión; sería un nivel de reflexión teórica, de investigación, pero también de opción, lo que tiene que ver con la intencionalidad. Por lo tanto, no se puede "inventar" de antemano un problema objeto de intervención, no se puede decir que "tales" problemas son objeto de intervención, no hay un a priori en la intervención, aunque si se pueden marcar problemáticas de manera general. Pero la particularidad del problema objeto de intervención deviene del proceso de conocimiento, del proceso de inserción en la complejidad de relaciones entre los actores sociales, que a su vez demandan este doble juego que es la reconstrucción teórica, marcada por una intencionalidad. Si persiste la idea de la necesidad de un ordenamiento de la acción profesional, ordenamiento sin contenido teórico, sin esa direccionalidad, se convierte en un "orden vacío". Así, podemos afirmar que, sin direccionalidad de la tarea, sin esa intencionalidad, nuestra práctica profesional se convierte en una acción técnica.

Y para el logro de esa direccionalidad, debemos producir ciertas categorías que nos permitan analizar la realidad desde la construcción de una terminología específica, de un código de la profesión, que al mismo tiempo nos permita avanzar en el desarrollo de la profesión, cerrando la brecha entre la formación académica y el ejercicio profesional.